

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA PANAMERICANA CLIMESA
S.A. CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019**

En Guayaquil, a los seis días del mes de agosto del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en esta ciudad en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Panamá 616 y Roca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía CLÍNICA PANAMERICANA CLIMESA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

1. **FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN VARGAS**, debidamente representado por GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. que a su vez está representada por su Subgerente, la señorita María de Lourdes Velastegui Coellar, propietario de 127'202.580 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 127'202.580 votos.
2. **Carlos Alberto Vargas Andrade**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309,570 votos.
3. **Alexandra María Vargas Andrade**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309.570 votos.
4. **María Magaly Vargas Andrade**, representada mediante instrumento privado de representación, otorgado a favor de **Alexandra María Vargas Andrade**, propietaria de 1'309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1'309.570 votos.
5. **María Cecilia Vargas Andrade**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1'309.570 votos.
6. **Pola María Vargas Andrade**, representada mediante instrumento privado de representación, otorgado a favor de **Alexandra María Vargas Andrade**, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1'309.570 votos.
7. **Publio Jorge Luis Vargas Andrade**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309.570 votos.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cinco millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$5'402.400,00), dividido en ciento treinta y cinco millones sesenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles (135'060.000), de un valor nominal de cuatro centavos de dólar

de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso;
- 6) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 7) Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 8) Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 9) Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 10) Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso;
- 11) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración, para el periodo del 2019; y,
- 12) Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para realizar informe del ejercicio económico del 2019.

Por decisión unánime de los presentes preside la Junta la señora Alexandra Vargas Andrade, quien acepta el cargo designado; y, actúa como Secretario, su titular, el señor Enrique Adolfo Layana Román. Seguidamente se elabora la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías, como es la siguiente:

1. FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN VARGAS, debidamente representado por GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. que a su vez está representada por su Subgerente, la señorita María de Lourdes Velastegui Coellar propietario de 127'202.580 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 127'202.580 votos.
2. Carlos Alberto Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309,570 votos.
3. Alexandra María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309.570 votos.

4. María Magaly Vargas Andrade, representada mediante instrumento privado de representación, otorgado a favor de Alexandra María Vargas Andrade, propietaria de 1'309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1'309.570 votos.
5. María Cecilia Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309.570 votos.
6. Pola María Vargas Andrade, representada mediante instrumento privado de representación, otorgado a favor de Alexandra María Vargas Andrade, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309.570 votos.
7. Publio Jorge Luis Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 '309.570 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno pagadas en su totalidad con derecho a 1 '309.570 votos.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad. El Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, siendo las once horas treinta minutos y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido la Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*" Toma la palabra el Gerente General e indica a los presentes que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la accionista Alexandra Vargas Andrade mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, seguidamente el secretario llama a los accionistas presentes, en orden alfabético, para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. Toma la palabra nuevamente el Gerente General e indica a los presentes que su informe ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente María Cecilia Vargas Andrade mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, es decir: *"Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*, igual que en los informes anteriores se recuerda a los presentes que dicho informe fue emitido el 18 de julio del año en curso, luego de lo cual fue puesto a disposición de los accionistas. Todos revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente Alexandra María Vargas Andrade mociona a los presentes para que se declare conocido y se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que se declara conocido y queda aprobado por unanimidad el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden día, esto es: *"Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"*. Los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente Alexandra María Vargas Andrade, mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el **quinto punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso"*. Toma la palabra Publio Jorge Luis Vargas Andrade y expone que de las

La Presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. Toma la palabra nuevamente el Gerente General e indica a los presentes que su informe ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente María Cecilia Vargas Andrade mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, es decir: *"Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*, igual que en los informes anteriores se recuerda a los presentes que dicho informe fue emitido el 18 de julio del año en curso, luego de lo cual fue puesto a disposición de los accionistas. Todos revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente Alexandra María Vargas Andrade mociona a los presentes para que se declare conocido y se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que se declara conocido y queda aprobado por unanimidad el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden día, esto es: *"Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"*. Los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente Alexandra María Vargas Andrade, mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el **quinto punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso"*. Toma la palabra Publio Jorge Luis Vargas Andrade y expone que de las

cuentas revisadas previamente, la Compañía tuvo en el ejercicio 2017 una utilidad de \$92.053 las mismas que después de impuesto a la renta (\$78.478) quedan en un valor de \$13.575. Continúa su exposición el accionista antes referido y mociona a los presentes, que el saldo permanezca en resultados acumulados hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad que el saldo, esto es, el valor de \$13.575 permanezca en resultados acumulados.

Acto seguido la Presidente dispone tratar sobre el **sexto punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018."* Toma la palabra el Gerente General e indica a los presentes que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado antes, seguidamente el accionista Carlos Vargas Andrade mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, seguidamente el secretario llama a los accionistas presentes, en orden alfabético, para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidente dispone que se procede tratar el **séptimo punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018"*. Toma la palabra nuevamente el Gerente General y recuerda a los presentes que su informe ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente María Cecilia Vargas Andrade mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día, es decir: *"Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa,*

correspondiente al ejercicio económico del año 2018", se recuerda a los presentes que dicho informe fue emitido el 18 de julio del año en curso, luego de lo cual fue puesto a disposición de los accionistas. Todos revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente Alexandra Vargas Andrade mociona a los presentes para que se declare conocido y se apruebe el informe del Auditor Externo por el ejercicio fiscal del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que se declara conocido y queda aprobado por unanimidad el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente declara que se trate el noveno punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente Alexandra María Vargas Andrade, mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

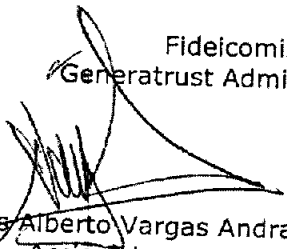
Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el décimo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso". Toma la palabra Publio Jorge Luis Vargas Andrade y expone que de las cuentas revisadas previamente, la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio 2018, por lo que mociona que no es necesario resolver sobre este punto. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad la moción presentada.

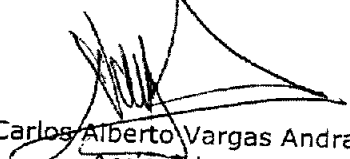
El Presidente dispone que se trate el décimo primer punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración" toma la palabra la accionistas María Cecilia Vargas Andrade y mociona a Oswaldo Lara López para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2019 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General. el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a Oswaldo Lara López para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del

2019 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General.

El Presidente dispone que se trate el **décimo segundo punto** del orden del día, "Conocer y resolver la designación del auditor externo para realizar informe del ejercicio económico del 2019" toma la palabra la accionista Alexandra Vargas Andrade y mociona a para que se nombre a la empresa denominada BFC Auditores Cía. Ltda., como la firma auditora para el ejercicio económico del año 2019. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir BFC Auditores Cía. Ltda. para la elaboración del informe de auditoria externa por el ejercicio económico del año 2019.

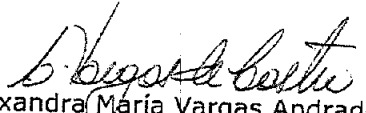
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las doce horas veinte minutos, firmando para constancia todos los asistentes.


Fideicomiso de Garantía y Administración Vargas
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Representante Legal
Accionista

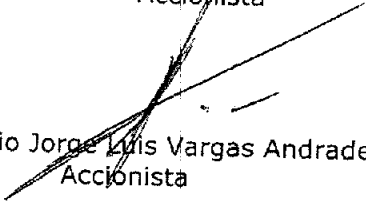

Carlos Alberto Vargas Andrade
Accionista

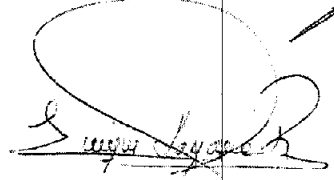

p. María Magaly Vargas Andrade
Alexandra Vargas Andrade
Accionista


p. Pola María Vargas Andrade
Alexandra Vargas Andrade
Accionista


Alexandra María Vargas Andrade
Accionista - Presidente Ad Hoc


María Cecilia Vargas Andrade
Accionista


Publio Jorge Luis Vargas Andrade
Accionista


Enrique Layana Román
Gerente General - Secretario